

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7846 DISTRIBUCIONES ANDALUZAS, S.L.**

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 217/09, Autos 1263/08 a instancia de José Manuel Martínez Lama y Julio Guzmán Sande contra Distribuciones Andaluzas, S.L., en la que con fecha 7 de abril de 2010 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la entidad Distribuciones Andaluzas, S.L. en situación de Insolvencia por el principal de 26.665,34 euros de principal más 7.999,60 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de abril de 2010.- Secretario.

ID: A100022974-1

cve: BORME-C-2010-7846